

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Urge la Iglesia al PRD a que retire demandas. El Colegio de Abogados católicos que sirve a la Arquidiócesis Primada de México dijo que abriría el diálogo con la nueva dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) si retira las cinco o seis demandas que interpuso contra la Iglesia católica ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Secretaría de Gobernación (Segob). "Nosotros necesitamos, urgimos que retiren estas demandas, que se desistan de esta cuestión absurda para que pueda haber un diálogo", indicó Armando Martínez, dirigente del colegio. Después de la misa en la Catedral Metropolitana dijo que quien encabece la nueva dirigencia en el partido del sol azteca, sea quien sea, conozca la "herencia" de demandas en contra de representantes de la Iglesia. El abogado del cardenal Norberto Rivera mencionó que ni siquiera en los tiempos más difíciles como en los que tribus del sol azteca llegaron a interrumpir en la Catedral, hubo una confrontación tan fuerte entre el PRD y la Iglesia como la que tuvo lugar durante la dirigencia de Jesús Ortega. (LA CRÓNICA DE HOY, P.5, BRENDA TÉLLEZ; EL UNIVERSAL, P. 9, MÉXICO-NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ)

Géneros de Opinión

Tolvanera /La cena / Roberto Zamarripa. ¿Cómo explicar el encuentro convocado el pasado miércoles 9 de marzo por la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís; con el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo; el diputado tricolor y embajador del gobernador Enrique Peña, Luis Videgaray; el consejero electoral Marco Baños y el candidato a consejero Enrique Ochoa, subordinado de Alanís en el Tribunal Electoral? (Reforma, 17/03/11) ¿Cómo explicar la presencia de esos comensales en un penthouse de la colonia Jardines de la Montaña al sur de la ciudad de México para discutir la resolución del IFE que sanciona al gobernador Peña por violar la Ley Electoral? La magistrada Alanís podría alegar que citó en su domicilio a los representantes del PRI y de Enrique Peña para escuchar a las partes del juicio. Pero eso rompería con una tradición establecida: la de recibir a las partes de un litigio en sus oficinas del Tribunal, tal como lo publicita en su agenda. Si Alanís debe explicaciones sobre este encuentro, Marco Baños, el consejero electoral, debería renunciar. Acudir con el Tribunal para revertir una decisión votada en el IFE marca su absoluta falta de institucionalidad y respeto a la ley que se comprometió a ejercer. El director de Capacitación del Tribunal Electoral, Enrique Ochoa, otro de los participantes en la cena del 9 de marzo, es aspirante a consejero del IFE. Si antes de ser consejero ya actúa oficiosamente a favor de un partido o un gobernador o un precandidato presidencial, qué sucederá cuando resulte electo como integrante del IFE. Ochoa tendría que declinar a sus aspiraciones. (REFORMA, P.11, OPINIÓN, ROBERTO ZAMARRIPA)

Pepe Grillo / Se entrapa el PRD, otra vez. Una vez más, el PRD no pudo resolver un cambio de dirigente nacional sin "contratiempos". De 326 consejeros que debían elegir al líder y al secretario general, con las dos terceras partes de los votos para el ganador, la primera ronda no resolvió la elección. Jesús Zambrano con 154 votos quedó a más de 50 votos por debajo de los 218 que necesitaba. Lola Padierna con 111 votos. Y Armando Ríos sólo tuvo 43 votos. Al cierre del conteo surgieron las versiones que de inmediato la contraparte rechazó: que se negocie "el triunfo de Zambrano y que Lola quede como secretaria general". Se volvió a la negociación, debate o arreglo para no volver a llevar el proceso ante el Trife (sic) y así se volvieron a encerrar para llegar al acuerdo en lo oscuro de que Zambrano y Padierna sean sus nuevos líderes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

La Coyuntura / ¿Para qué sirve al Gobierno Federal la Constitución? / Vladimir Galeana Solórzano. Si bien desde el primero de diciembre de 2006 Felipe Calderón Hinojosa cumple una doble función a la de Presidente de la República y la de Jefe del Estado Mexicano, tiene contrapesos en los poderes Judicial y Legislativo que previenen los excesos personales en el ejercicio del poder público. De Felipe Calderón no se puede decir que haya cometido ese tipo de abusos que en el pasado le fueron criticados a los gobernantes priístas, pero los excesos los ha cometido realizando actos que vulneran y violan la norma constitucional, para decirlo en palabras adecuadas, el presidente Calderón ha venido violando la Constitución en repetidas ocasiones sin que por ello haya sido sancionada. La explicación es porque aún cuando es una figura legal, ésta no tiene una sanción o castiga. Durante los trabajos de la Reforma Política que instrumentó Jesús Reyes Heróles en 1977, señaló que se trataba de elevar a la vida institucional a las fuerzas políticas que se mantuvieron en el clandestinaje: "Deseamos que los partidos políticos sean para México, y que nunca México sea para los partidos políticos". Hoy vivimos el mundo al revés, México es de los partidos políticos por desgracia. Regresando a la forma en la que el presidente Calderón ha violado la Constitución, el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo condenó por haber transmitido en cadena nacional reportes acerca del estado de la economía nacional en veda electoral, es decir, en plenas campañas políticas lo que está prohibido por la Constitución. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VLADIMIR GALEANA SOLÓRZANO)

Ciudadanía y Gobierno/ PAN Edomex con dos registros/ José Emiliano Montiel. Luis Felipe Bravo Mena, ex secretario particular del presidente Felipe Calderón, se registró como precandidato al gobierno del Edomex por el Partido Acción Nacional (PAN). Asegura que es fundamental recobrar los principios al interior del partido y el trabajo conjunto para derrotar al Revolucionario Institucional. El senador Ulises Ramírez fue el segundo en registrarse, representa al panismo actual, al que maneja su destino desde el Comité Directivo Estatal, desde las delegaciones de las secretarías federales en la entidad, desde la coordinación de la Cámara de Diputados mexiquense y desde varios ayuntamientos. Lleva 8 años trabajando por esta candidatura. Hoy se registrará José Luis Durán Reveles, el eterno aspirante a gobernador. Fue candidato en 1999 y perdió frente Arturo Montiel y su lema de "los derechos humanos son para los humanos, no para las ratas", luego en 2005 perdió la candidatura ante Rubén Mendoza con comprobadas irregularidades incluso por el Tribunal Federal Electoral que ordenó deponer el proceso. Estas son las tres cartas del PAN, pueden ser descartadas si se logra una alianza con el PRD. (DIARIO IMAGEN, P. 10, OPINIÓN, JOSÉ EMILIANO MONTIEL)

Géneros de Opinión Revistas

La cáscara de la historia/Tribunales y federalismo / Eduardo R. Huchim. El asunto podría parecer burocrático y de menor importancia, pero en realidad es relevante. En el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) existe inconformidad por lo que los magistrados capitalinos consideran una invasión que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el DF está haciendo en asuntos que le competen al órgano local en primera instancia, por lo cual éste ha presentado un recurso ante la Sala Superior del TEPJF. En términos llanos, el tribunal capitalino está siendo excluido de conocer y resolver litigios planteados por militante inconformes con las decisiones de las cúpulas partidistas capitalinas, ya que la mencionada Sala Regional del TEPJF considera que esos asuntos le competen a ella en exclusiva, criterio que le permite a ese órgano federal constituirse en instancia única para resolver litigios de ese tipo, circunstancia que no es la mejor para la administración de la justicia electoral, pues de este modo los justiciables no tienen más que una posibilidad de inconformarse. Si bien la ley prevé tal unicidad de las salas regionales en el ámbito federal, ello no debe excluir la intervención de las instancias jurisdiccionales locales. (REVISTA EMEEQUIS, P. 38, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ordena IFAI a Segob entregar copia de la sanción a Sandoval Íñiguez. El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ordenó a la Secretaría de Gobernación (Segob) entregar copia de la resolución del procedimiento administrativo abierto al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, por sus declaraciones contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Gobierno del Distrito Federal (GDF), respecto a las reformas que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo. El IFAI informó que dio la razón a un particular que solicitó copia del documento mediante el cual la Segob amonestó o sancionó al cardenal Sandoval Íñiguez por violar el artículo 130, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al manifestar su oposición a la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal. En los alegatos, la Segob manifestó que después de una búsqueda en los archivos de su Dirección General de Asociaciones Religiosas no fue posible localizar documentos que contuvieran la información solicitada; sin embargo, en la resolución más reciente, el IFAI ordenó a la dependencia federal realizar la búsqueda de la información. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Rigor en la selección de Jueces: Reyes Peralta. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investiga a María Elena Suárez Préstamo, juez Tercero de Distrito en Veracruz, y José Luis Camacho Contreras, su secretario, quienes encarcelaron por error a una abogada cuando la falta que cometió no estaba tipificada como grave. La juez se dio cuenta del error 48 horas después de su fallo y, por tal, cambió el sentido de la resolución. Pese a ello, la Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa contra la juzgadora y su secretario. Se les imputan delitos cometidos por servidores públicos, contra la justicia y lo que se acumule. Sobre este caso, Jorge Reyes Peralta, presidente del Colegio Nacional de Abogados Penalistas, pidió a Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y al CJF, rigor en la selección de jueces de Distrito, para evitar casos como este. (OVACIONES, P. 6, URBANO BARRERA)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Connacionales en EU buscan credencializarse para votar. Más de 6 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos buscan credencializarse para votar en los próximos procesos electorales que habrá en México, pero los trámites tienen que hacerse en territorio mexicano y muchos de ellos son indocumentados que si cruzan la frontera ya no podrán regresar con sus familias. "El hecho de que sean indocumentados en Estados Unidos no debe ser una barrera para poder ejercer el voto. En este momento hay más de 6 millones de mexicanos en territorio estadounidense que quieren una credencial para poder votar", dijo en entrevista Ángela Sanbrano, presidenta de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas (NALACC, por sus siglas en inglés), con sede en Los Ángeles, California. (MILENIO DIARIO, P. 8, HUGO HERNÁNDEZ RAMOS)

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Coahuila: detienen a panistas con propaganda antigubernamental. La policía preventiva detuvo en la carretera Matamoros-Torreón a tres supuestos panistas radicados en Gómez Palacio, Durango, quienes trasladaban en una camioneta propaganda política en contra del gobierno de Coahuila, emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los aprehendidos dijeron trabajar para la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal. De acuerdo con información de la delegación de la Fiscalía General de Coahuila, se presume que incursionaron en Torreón para operar políticamente en favor de José Guillermo Anaya Llamas, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Coahuila. Los detenidos son Joshua Salvador Cruz Aragón, de 31 años; José Luis Loera Rodríguez, y Francisco Alberto Ramos Pérez, ambos de 22 años, todos con domicilio en el municipio de Gómez Palacio. Los presuntos panistas fueron detenidos en las proximidades de la escultura monumental conocida como El Manto de la Virgen, por patrulleros de la dirección de seguridad pública municipal, quienes instalaron un retén. Los presuntos burócratas panistas fueron internados en el Centro de Detención Temporal, donde quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado. (LA JORNADA, P. 29, LILIA OVALLE)

Distrito Federal

Llama el IEDF a capitalinos a participar en Consulta Ciudadana. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recordó a los capitalinos que el próximo domingo 27 de marzo se llevará a cabo la Consulta Ciudadana 2011 para definir el presupuesto participativo. Al reiterar la invitación a los ciudadanos a que acudan a expresar sus opiniones, el organismo recordó que las opiniones expresadas servirán para que las autoridades prioricen el uso del presupuesto público. Las mesas receptoras de opinión estarán abiertas de las 9:00 a las 15:00 horas y los ciudadanos que decidan participar deberán acudir con su credencial para votar. Los temas en torno a los cuales los ciudadanos podrán expresar sus opiniones son: obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, así como prevención del delito. El IEDF puso a disposición de los ciudadanos, a través de su página en Internet, un listado completo de las direcciones distritales para que los interesados ubiquen el punto donde podrán acudir a emitir su opinión. En el micrositio www.iedf.org.mx/sites/consulta2011 se halla un instructivo en el que señala todas las etapas del proceso mediante el cual la población señalará, a nivel de colonias y pueblos, cuáles son las prioridades en los que se debe invertir el presupuesto público. (MILENIO DIARIO, P. 27, DE LA REDACCIÓN)

Recibe \$400 mil por renunciar al IEDF. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) destinó 404 mil 776 pesos para liquidar a Sergio Jesús González, ex secretario ejecutivo, como producto de una supuesta “liquidación-convenio” por sólo 18 meses de trabajo en ese órgano electoral. Aunque el pasado 2 de diciembre de 2010, en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Público del IEDF, tanto Arturo García de la Fuente, secretario de Finanzas, como Angélica Rosas, directora de Personal del IEDF, rechazaron pagarle tal cantidad al ex funcionario, pues argumentaron que él había presentado su renuncia, el contralor, Miguel Ángel Mesa, decidió que sí procedía el pago. Ante el cúmulo de irregularidades, Diana Talavera, secretaria administrativa del IEDF, solicitó las grabaciones de la sesión a Bernardo Valle Monroy, actual secretario Ejecutivo del IEDF, para cotejar los puntos de vista de todos los que decidieron ese pago “injustificado”. (RUMBO DE MÉXICO, P. 12, EUNICE O. ALBARRÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE MARZO DE 2011

Estado de México

PAN acatará resultados de la consulta: Madero. Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, afirmó que su partido acatará los resultados de la consulta del próximo domingo, cuando militantes panistas y perredistas, así como ciudadanos mexiquenses, definirán si avalan la alianza PAN-PRD para los comicios de julio de este año, cuando se renovará la gubernatura del Estado de México. El líder panista encabezó en Tlalnepantla el encuentro nacional de gobernadores por la alianza del Edomex donde se esperaba la asistencia de los gobernadores aliancistas Gabino Cué, de Oaxaca; Eduardo Moreno Valle, de Puebla; Mario López Valdés, de Sinaloa, y Xóchitl Gálvez, candidata perdedora de Hidalgo, pero sólo acudió ésta última. Gálvez levantó los ánimos al calificar de "pendejos" a los políticos que medran con la pobreza de la población al entregar despensas y otros apoyos. Durante el acto, Madero consideró que la alianza es una oportunidad para coincidir en un propósito fundamental de generar un gobierno de coalición, una alternativa democrática con la que los mexiquenses no han contado durante 82 años. En ese sentido, pidió a la ciudadanía que trabaje a favor de la alianza, aunque admitió que lo que decida se acatará. (MILENIO DIARIO, P. 5, ANA SALAZAR)

Hoy inicia registro de aspirantes del PRD por Edomex. Este lunes, comienza en el PRD del Estado de México el registro de aspirantes a candidatos de ese partido a la gubernatura mexiquense, que se disputará en las elecciones estatales del próximo 3 de julio de este año, informa la directiva estatal de ese partido. Se agregó que ese periodo de registro de aspirantes perredistas a precandidatos para ese proceso de julio, se cierra el próximo viernes 25 de este mes, para dar tiempo a que el domingo venidero, se lleve a cabo la consulta ciudadana para determinar si ese partido hace o no, alianza con el PAN en ese proceso electoral estatal. Se aclaró además, que en caso de que en esa consulta se determine que sí habrá alianza PAN-PRD, entonces el proceso interno de selección del candidato del PRD a la gubernatura, se suspenderá de inmediato, para proceder a concretar quién será el abanderado de esa alianza, en esa contienda electoral mexiquense. Sin embargo, se aclaró que ante la posibilidad de que los ciudadanos mexiquenses rechacen la alianza PAN-PRD, entonces en ese partido se continuará con ese proceso interno de selección de candidato, con precampañas que se desarrollarán del 28 de marzo al 6 de abril en toda la entidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, HUGO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Dirigirán Zambrano y Padierna al PRD. Los consejeros nacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) eligieron en los primeros minutos de hoy, a mano alzada, a Jesús Zambrano Grijalva y a Dolores Padierna Luna como presidente y secretaria general de ese organismo. En un primer escrutinio, en votación secreta, ningún aspirante logró las dos terceras partes de los votos de los 310 consejeros nacionales presentes, necesarios para ganar la presidencia. En primer lugar quedó Zambrano, seguido de Padierna y atrás el guerrerense Armando Ríos Piter. Tras conocerse los resultados, se decretó un receso. La mesa directiva del Consejo Nacional propuso entonces al pleno, en proceso económico, votar por la fórmula Zambrano para presidente y Padierna como secretaria general. Para la medianoche se avaló por 233 votos, 36 en contra y dos abstenciones. Ambos recibieron el sábado, la orden del Consejo Nacional de no aliarse con el panismo en la contienda presidencial de 2012. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JOSÉ GERARDO MEJÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P.1 Y 4, LILIANA PADILLA; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

Presenta AMLO 50 puntos de su proyecto de nación. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, aseguró que él y su movimiento participarán en la contienda por la Presidencia de la República en 2012. Al presentar el proyecto de nación del Movimiento de Renovación Nacional (Morena) que encabeza López Obrador dijo que "para que no haya dudas, reitero que nuestro movimiento va a participar en las elecciones de 2012, porque le vamos a volver a ganar a la mafia del poder la Presidencia de la República". López Obrador acudió al Auditorio Nacional acompañado del gabinete legítimo, integrantes del Partido del Trabajo, Convergencia y pocos perredistas que se identifican con su corriente. Obrador leyó un documento con 50 puntos que conforman su Nuevo Proyecto de Nación, algunos de los cuales ya había presentado en otras definiciones de su plan. En el presídium se encontraban algunos de los 37 intelectuales, como Armando Bartra, Arnaldo Córdova, Elena Poniatowska, José María Pérez Gay y Lorenzo Meyer, quienes participaron en la elaboración del proyecto. En la primera fila se encontraban Alberto Anaya, líder del PT, y Dante Delgado, líder de Convergencia, así como Alejandro Encinas. Porfirio Muñoz Ledo, Yeidkol Polevsky, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal y algunos integrantes del gabinete del gobierno capitalino como Martí Batres, secretario de Desarrollo Social, y Rosa Márquez también se ubicaron el frente del público (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, MIRIAM CASTILLO)

Piden PAN y PRD cuidar relación. Ante la renuncia de Carlos Pascual a la Embajada de Estados Unidos en México, los coordinadores del PAN y el PRD en el Senado de la República confiaron en que la decisión ayude a mejorar la relación y cooperación entre ambas naciones. Además coincidieron en pronunciarse a favor de que el sucesor de Pascual se conduzca con la sensibilidad adecuada para no afectar la comunicación bilateral. El panista José González Morfín consideró que la renuncia representa una oportunidad para buscar que las relaciones entre ambos países pasen a un mejor nivel de confianza y entendimiento. El perredista Carlos Navarrete, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara alta, se pronunció porque el nuevo representante del gobierno de Barack Obama, presidente de EU, muestre una actitud mucho más respetuosa "Hago votos por que el próximo Embajador aprenda la lección y se comporte diplomáticamente con respeto a México, a sus sectores", exhortó. La renuncia de Carlos Pascual a la Embajada de EU en México es positiva porque puede abonar a una etapa de mayor colaboración y entendimiento entre ambos gobiernos, consideró Gustavo Madero, líder nacional del PAN. En tanto, Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, confió en que el sucesor de Pascual sea un diplomático respetuoso de la soberanía nacional, y abierto a escuchar los planteamientos de todos los sectores de la sociedad mexicana. (REFORMA, P. 2, STAFF)

IP pide a Beltrones explicar sus números. La propuesta fiscal del PRI podría quedar como un proyecto más en la mesa de discusión del Congreso si Manlio Fabio Beltrones, senador del PRI, no valida y presenta los cálculos de incremento en la recaudación y beneficios de la iniciativa, consideró el sector empresarial. Aunque parezca insignificante, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) aseveró que la falta de información acerca de los cálculos y la base de datos, utilizados para concluir que la propuesta del PRI podrá generar ingresos adicionales equivalentes a 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), genera incertidumbre. "Dada la falta de información acerca de los resultados específicos de la reforma, se infiere que la propuesta parece apoyarse en la buena fe de quienes la elaboraron, ya que cálculos iniciales indican que las ganancias que se anticipan se apoyan principalmente en la idea de que un gran número de informales se integrarán a la formalidad atraídos por el beneficio que implica la devolución de tres puntos del IVA", expresó a través de su "Análisis Económico Ejecutivo" semanal. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 6, LILIA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 21 DE MARZO DE 2011

Atoran estados juicios orales. A 32 meses de la entrada en vigor de la reforma constitucional aprobada en 2008, únicamente siete entidades operan el sistema basado en la oralidad de los juicios y el uso de métodos alternativos de solución de conflictos. Un documento de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec) reveló que los estados en etapa de "operación" son Chihuahua, Oaxaca, Durango, Zacatecas, el Estado de México, Morelos y Baja California. Estas entidades, indicó, han cumplido con seis requisitos indispensables: infraestructura y equipamiento, tecnologías de la información y plataforma de comunicación, normatividad (reformas complementarias), capacitación, difusión y mejora continua. En tanto, cuatro estados están en la etapa previa, la de "entrada en vigor"; 14, apenas en "planeación" y 7 más, los más atrasados, siguen en "fase inicial". "El impulso que se dé a las entidades deberá enfocarse a que todas, de manera progresiva y respetando su soberanía, avancen a su siguiente etapa con miras a que en 2016 la reforma se encuentre implementada en la totalidad del país", destacó el informe "Avances en la Implementación de la Reforma", elaborado en enero. (REFORMA, P. 1, ANTONIO BARANDA)

Plantea Green revisar Plan Mérida. El Senado de la República promueve el replanteamiento de la Iniciativa Mérida, firmada por México y Estados Unidos, como parte de la colaboración en materia de combate al crimen organizado. Rosario Green, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, planteó a la Cancillería la necesidad de que el instrumento pase forzosamente por la aprobación de la Cámara alta, con la finalidad de que los legisladores puedan dar seguimiento a su contenido. En la reciente comparecencia de Patricia Espinosa, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la legisladora federal cuestionó las pocas ventajas que ha representado el plan para México. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

Pone el Senado lupa a seguridad de Laguna Verde. Senadores de todos los partidos políticos realizarán un recorrido por las instalaciones de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, en Veracruz, con el objetivo de confirmar que las condiciones de seguridad de la central no pongan en riesgo a la población de la región. El senador panista Alberto Cárdenas, presidente de la Comisión de Cambio Climático, explicó que, tras la visita, programada para el 6 de abril, elaborarán un informe con los datos que sean proporcionados por los especialistas y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que están a cargo de las instalaciones. El senador del PAN advirtió sobre la satanización que se puede generar con respecto a la energía nuclear como consecuencia del desastre registrado en Japón. Sin embargo, consideró que México debe avanzar hacia la disminución en el consumo de combustibles fósiles. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)